



# JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN

## ASISTENTES

### **Presidente (Alcalde)**

D. Alfonso Fernando Cerón Morales

### **Concejal de Part. Ciudadana**

D. Sebastián Moreno Martínez

### **Secretario**

D. Miguel Angel Cerdán Cárceles

### **Vocales:**

Miembros de las diferentes Asociaciones Inscritas en el Registro Municipal

## **Acta de la reunión ordinaria de la Junta Local de Participación Ciudadana de Alhama de Murcia**

En Alhama de Murcia a **doce de junio del año dos mil doce**, siendo las 20:00 horas, se reunió en la Sala de Plenos de la Consistorial de este Ayuntamiento los miembros de la Junta de Participación Ciudadana, compuesto por los miembros que al margen se expresan, a fin de proceder a la Constitución de dicha Junta, de conformidad los artículos 57 y 58 del Estatuto de Participación Ciudadana de Alhama de Murcia, haciéndolo en el sentido que se recoge en la presente acta.

### **Punto Primero.- Presentación y Bienvenida por parte del Sr. Alcalde de Alhama de Murcia**

Por parte del Sr. Alcalde, D. Alfonso Fernando Cerón, se da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión, así como se da una explicación detallada del propósito de dicha reunión.

### **Punto Segundo.- Explicación de la composición, funciones y fines de esta Junta por parte del Concejal de Participación Ciudadana.**

Por parte del Sr. Concejal de Participación Ciudadana, D. Sebastián Moreno Martínez se explica el carácter de órgano consultivo de esta Junta y se da lectura a los artículos 57 y 58 del Estatuto de Participación Ciudadana, los cuales hablan del concepto, finalidad y composición de esta Junta.

Entre sus competencias destacan la de coordinar y trasladar al gobierno municipal las propuestas que se presenten en materia de desarrollo local, planificación estratégica del municipio y grandes proyectos así como promover actuaciones que afecten al conjunto del municipio. Así, su orden del día podrá versar sobre las siguientes materias: Presupuestos municipales, Plan de Ordenación Urbana, planes y proyectos más destacados de las diversas áreas municipales y actividades de interés general para el municipio y su vecindario.

### **Punto tercero.- Recogida de credenciales de representación y acto de constitución de la Junta Local de Participación Ciudadana.**

Por parte del Sr. Concejal de Participación Ciudadana, se procedió a explicar a todas las Asociaciones asistentes de la necesidad de nombrar un representante para la Junta, presentando para ello la credencial de nombramiento correspondiente, con el objetivo de proceder a la constitución de la Junta Local de Participación Ciudadana.

Una vez comprobado qué miembros de las Asociaciones asisten y a quiénes designan como representantes en esta Junta, el Alcalde-Presidente procedió a constituir la Junta Local de Participación Ciudadana de Alhama de Murcia.

### **Punto cuarto.- Nombramiento de la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana.**

Una vez constituida la Junta Local de Participación Ciudadana, se procede al nombramiento y elección de los componentes de su Directiva, quedando esta como a continuación se detalla:

Presidente: Alfonso Fernando Cerón, Alcalde de Alhama.

Vicepresidente: Sebastián Moreno Martínez, Concejal de Participación Ciudadana.

Representante de los pedaneos: Francisco Robles García, pedáneo de Las Cañadas.

Representante del Grupo Popular: María José Cerón Muñoz.

Representante del Grupo Socialista: Mariola Guevara Cava

Representante del Grupo CCD: Diego Huertas Martínez

Representante del Grupo IU-Verdes: Isabel Campos López.

Representante Asociaciones Mujeres: Isabel Manzanal Franco (CERES).

Representante Asociaciones Deportivas: Julián García Casas (Tenis de mesa)

Representante Asociaciones Juveniles: Sebastián Reina Cánovas (Scout)

Representante Asociaciones educativas (AMPAS): Miguel Moreno Cava (Ricardo Codorníu)

Representante Asociaciones de vecinos: Juan Romero García (Paco Rabal)

Representante entidades sociales/ONG: Cristóbal Altamayo Sánchez (Amítes)

Representante Asociaciones culturales: Andrés Sánchez Maurandi

Representante Asociaciones empresariales: Salvador Sevilla Romero (Asoc. comerciantes)

Representante Asociaciones de mayores: Vacante

Representante entidades sindicales: Vacante

Secretario: Miguel Ángel Cerdán (funcionario Ayuntamiento)

**Punto Quinto: Ruegos y Preguntas**

Abierto el capítulo de Ruegos y Preguntas, la representante del AMPA Ntra. Sra. del Rosario, Eulalia Mora, pregunta si las asociaciones que no han asistido o no se han inscrito todavía podrán incorporarse a la Junta Local en un futuro, a lo que le responde el Sr. Moreno que la Junta estará siempre abierta a nuevas incorporaciones y que incluso podrán cambiar en cualquier momento los miembros de la Directiva, si así lo proponen las asociaciones que los eligen.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta que se dará traslado a todos los asistentes y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº  
El Presidente



Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales

